



11 ABR 2014

Expte nº 50116-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Luciana Noel CASTRO, (L.U: 23420) solicita se le considere la materia INGLES TECNICO II, rendida y aprobada en la carrera de Bioquímica (Plan 1990) como materia electiva que se dicta en esta Facultad, para completar con las horas de materias electivas exigidas en el plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por la Srta. Luciana Noel CASTRO;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de Fecha 11/4/2014)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por Srta. Luciana Noel CASTRO, (L.U: 23420) y en consecuencia, disponer que la asignatura "INGLES TECNICO II", rendida y aprobada en la carrera de Bioquímica (Plan 1990) le sean consideradas como materia electiva de esta Facultad.

Art.2º)- Mantener los registros del libro de Actas de la asignatura "INGLES TECNICO II", rendida y aprobada en la Carrera de Bioquímica (Plan 1990) para la carrera de Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007) como Electiva.

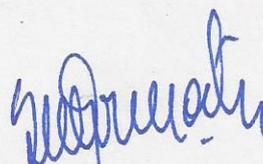
Art.3º)- Mantener Fecha de Egreso. Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

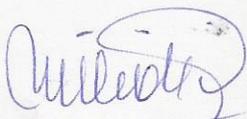
RESOL. Nº:

0082 2014

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN